



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 8.868/

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO A JOSÉ ORTIZ
GONZÁLEZ**

LAJA, 6 de octubre de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de JOSÉ ORTIZ GONZÁLEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a JOSÉ ORTIZ GONZÁLEZ, Funcionario Municipal, Grado 13° E.M., Escalafón Auxiliares, quien traslada a Adultos Mayores desde diferentes sectores rurales de la Comuna, a Casa de la Cultura, donde se realizará la tercera reunión del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor. Y luego traslada a alumnos de la Escuela José Abelardo Núñez a la ciudad de Angol, en furgón placa patente HGRC -53, el viernes 06 octubre de 2017.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/ARD/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal